



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA

En Salobreña, reunido el Tribunal calificador integrado por los miembros abajo indicados, al objeto de valorar las **ALEGACIONES** presentadas por D^a Guadalupe Paqué Collado, provista de DNI n^o: 74716902E, al acta de fecha 13/06/2018 de valoración de la 1^a Fase de Selección-Concurso para la provisión de un **TÉCNICO/A DE INCLUSIÓN SOCIAL** en régimen laboral en la modalidad de temporal a tiempo parcial,

CONSIDERA:

RECHAZAR dichas Alegaciones basándose en la **Base 5 apartado a de la Convocatoria** ("Se entenderá por servicios de igual contenido los prestados en plaza o puesto de una Entidad Local, en Servicios Sociales Comunitarios con el mismo contenido funcional del puesto a que se opta de Técnico de Inclusión Social").

PRESIDENTE
Fernando Tejero Zapata

VOCALES
Miguelina Delgado Fernández Fabiola Ortiz Chacón

SECRETARIA
Maria Luisa Villaescusa Palomino